

Málaga, 12 de julio de 2024

Estimadas familias:

Presentamos una guía orientativa para el comienzo del siguiente curso.

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE: INFANTIL

<u>Entrada</u>		<u>Lugar</u>	<u>Salida</u>	<u>Lugar</u>
11:00	1º DE INFANTIL (3 años)	Puerta Edif Infantil	14:00	Puerta Edif Infantil
12:30	2º DE INFANTIL (4 años)	Puerta Edif Infantil	14:00	Puerta Edif Infantil
12:30	3º DE INFANTIL (5 años)	Puerta Aula 5 años	14:00	Puerta Aula 5 años

A partir del miércoles 11 de septiembre, horario normalizado de 9:00 a 14:00 por las mismas puertas indicadas a cada curso.

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE: PRIMARIA

<u>Entrada</u>		<u>Lugar</u>	<u>Salida</u>	<u>Lugar</u>
11:30	5º y 6º DE PRIMARIA	Portón Blanco	14:00	Puerta Blanca Peq.
12:00	3º y 4º DE PRIMARIA	Portón Blanco	14:00	Portón Blanco
12:30	1º y 2º DE PRIMARIA	Portón Blanco	14:00	Portón Blanco

A partir del miércoles 11 de septiembre, horario normalizado 9:00 a 14:00

Los cursos de 5º y 6º tendrán la entrada y salida por la puerta blanca pequeña a partir del miércoles 11 de septiembre.

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE: SECUNDARIA

<u>Entrada</u>		<u>Lugar</u>	<u>Salida</u>	<u>Lugar</u>
11:00	1º de la ESO	Portón Blanco	14:30	Portón Blanco
11:30	2º de la ESO	Portón Blanco	14:30	Portón Blanco
12:00	3º de la ESO	Portón Blanco	14:30	Portón Blanco
12:30	4º de la ESO	Portón Blanco	14:30	Portón Blanco

A partir del martes 17 de septiembre, horario normalizado de 8:00 a 14:30.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Servicio de Aula Matinal, Comedor, Espera de Hermanos y Enganche desde el día 11 de septiembre. Actividades extraescolares, e Inglés de Cambridge comienzan en octubre. Ya se pueden consultar los horarios y próximamente recibirán una circular con indicaciones para realizar la inscripción de las extraescolares.

UNIFORME

En septiembre el alumnado vendrá con el **uniforme de deporte desde el primer día** y a partir de octubre, éste sólo se utilizará los días de educación física, y el uniforme no deportivo el resto de los días.

	Uniforme Deportivo	Uniforme No Deportivo
INFANTIL	Todos los días	Ninguno
1º a 6º PRIMARIA	Tres días	Dos días
1º ESO	Tres días	Dos días
2º a 4º ESO	Dos días	Tres días

El uniforme completo está a disposición de las familias en

- El Corte Inglés, Avda Andalucía, 4 y 6 Málaga
- Zzone" C/ Duque de Rivas 6 (Zona El Molinillo) Málaga
- Costa del Sol Uniformes, C/ Flauta Mágica 44-46 Málaga
- A través de la web [Tienda online de uniformes escolares](#)
- Otras tiendas físicas:
 - Mercería Caprichos C/ Ronda, 44 29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
 - Simón Mocha C/ Rafael Quintana 14 Local 7 29620 Torremolinos (Málaga)

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL FUNGIBLE curso 2024/2025

INFANTIL:

3 años, 1º INF en el curso 2024/2025

Para las familias del alumnado que inicia 1º de INFANTIL 3 años en 2024/2025, se ha convocado una reunión el 4 de septiembre a las 10:00. En la reunión celebrada en junio se les entregó [un documento con Información para Nueva Incorporación](#), que contiene indicaciones a seguir en el verano.

Al no ser educación obligatoria, no están incluidos en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Junta de Andalucía. Deben adquirir el [material didáctico](#) que le corresponde.

Se recomienda entregar los libros del proyecto en bolsa cerrada y con el nombre del alumno/a claramente visible en la reunión del **miércoles 4 de septiembre**.

Miércoles 4 septiembre

10:00 Tutoría General Familias Nueva Incorporación **3 años _1º INFANTIL** y entrega de libros del proyecto. Del material fungible necesario para 3 años se hablará en esta reunión.

4 años y 5 años, 2º y 3º INF en el curso 2023/2024

Al no ser educación obligatoria, no están incluidos en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Junta de Andalucía. Deben adquirir el [material didáctico](#) que le corresponde y el material fungible se gestionará por medio de la cooperativa de familias.

Se recomienda entregar los libros del proyecto en bolsa cerrada y con el nombre del alumno/a claramente visible el

Miércoles 4 septiembre

11:30 Entrega Material **4 años y 5 años** por la puerta correspondiente a cada curso.

PRIMARIA:

El [PLAN de GRATUIDAD de LIBROS de TEXTO](#) comprende a todo el alumnado de Primaria y Secundaria.

El listado de libros utilizados en Primaria se puede [consultar en la web](#)

1º y 2º de PRIMARIA en el curso 2024/2025:

Descarga de Chequelibro Electrónico en el punto de recogida ([Ver Instrucciones](#)). Encargar los libros en la librería elegida (entregando/mostrando allí el cheque libro).

1º y 2º de PRIMARIA no necesita adquirir material fungible pues se organizará a través de la cooperativa

Se recomienda entregar los libros en **bolsa cerrada y con el nombre del alumno/a claramente visible, el 4 de SEPTIEMBRE** por la **Puerta Edificio Infantil**.

Miércoles 4 septiembre

12:30 Tutoría General Familias 1º PRIMARIA y entrega de libros. ENTRADA por el edificio de INFANTIL. Del material fungible necesario se hablará en esta reunión.

Miércoles 4 septiembre

12:30 Entrega de los libros de **2º PRIMARIA** por la puerta de 5 años del Edificio de Infantil

3º a 6º de PRIMARIA en el curso 2024/2025:

Deberán adquirir el material fungible y de uso personal correspondiente (Ver [Material fungible 3º y 4º PRIMARIA](#) y [Material fungible 5º y 6º Primaria](#))

El material fungible los llevará el alumno/a al colegio cuando lo indique el tutor/a una vez iniciadas las

clases.

Los libros de texto se les facilitarán en el centro a principio de curso (salvo que hayan rechazado acogerse al programa de gratuidad).

LOS LIBROS DEBERÁN VENIR FORRADOS CON PLÁSTICO TRANSPARENTE, **NO ADHESIVO**. PEGADO EN EL FORRO POR FUERA EL NOMBRE DEL ALUMNO/A YA QUE NO SE DEBE ESCRIBIR NI PEGAR ETIQUETAS DENTRO DE LOS LIBROS

SECUNDARIA:

El [PLAN de GRATUIDAD de LIBROS de TEXTO](#) comprende a todo el alumnado de Primaria y Secundaria. El listado de libros utilizados en Secundaria puede [consultarse en la web](#).

En secundaria cada docente indicará el material que recomienda para su materia. El [listado de material fungible](#) y de uso personal para Secundaria es un resumen de lo que van a necesitar **a lo largo de la ETAPA de Secundaria, no tienen por qué adquirirlo todo de una vez**. El profesorado en cada trimestre y curso le irá indicando lo que va a necesitar. Se recomienda guardar y reutilizar el material de un curso para otro, siempre que sea posible.

1º a 3º ESO en el curso 2024/2025

Descarga de Chequelibro Electrónico en el punto de recogida ([Ver Instrucciones](#)). Encargar los libros en la librería elegida (entregando/mostrando allí el cheque libro).

LOS LIBROS DEBERÁN VENIR FORRADOS CON PLÁSTICO TRANSPARENTE, **NO ADHESIVO**. PEGADO EN EL FORRO POR FUERA EL NOMBRE DEL ALUMNO/A YA QUE NO SE DEBE ESCRIBIR NI PEGAR ETIQUETAS DENTRO DE LOS LIBROS

Tanto material fungible como los libros de texto los llevará el alumno/a al colegio cuando lo indique el tutor/a una vez iniciadas las clases.

4º ESO en el curso 2024/2025

Deberán adquirir el material fungible. Los libros de texto se les facilitarán en el centro a principio de curso (salvo que hayan rechazado acogerse al programa de gratuidad).

SOBRE el PLAN DE GRATUIDAD DE LIBROS de TEXTO

“El alumnado de enseñanza obligatoria en los centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos puede disponer gratuitamente de los correspondientes libros de texto. Dichos libros serán propiedad de la Administración educativa y, una vez concluido el curso escolar, permanecerán en el centro docente para que puedan ser utilizados por otros alumnos o alumnas en el curso siguiente. Todos los libros de texto serán renovados cada cuatro cursos escolares.

Los beneficiarios del programa están obligados a:

- 1. Garantizar un uso adecuado y cuidadoso de los libros de texto.*
- 2. Devolver los libros de texto al centro una vez terminado el curso, o en el momento de la baja en caso de traslado.*
- 3. Reponer aquellos libros extraviados o deteriorados malintencionadamente.*
- 4. El representante legal del alumno o alumna que no desee participar en el programa de gratuidad en un determinado año académico, lo comunicará en el centro docente en el momento de formalizar la inscripción.*

*Las familias de los alumnos y alumnas que este año deban adquirir libros de texto nuevos recibirán un cheque-libro electrónico. Dicho cheque sólo podrá emplearse para comprar los libros de texto designados como tales por el centro docente. **El resto de materiales complementarios y fungibles que, por su naturaleza, no puedan ser reutilizados, deberán ser adquiridos por las familias.***

Las familias podrán adquirir los libros de texto en cualquier establecimiento de su elección, canjeándolos por el cheque-libro.”

Los tutores legales podrán recoger de forma telemática los cheques-libro. Para ello accederán mediante la introducción de la fecha de nacimiento del alumno y su clave iANDe en la siguiente ruta:

<https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/puntoderecojida/index.html>

Una vez introducidos los datos de acceso, accederá a la pantalla, en la que se listarán los documentos disponibles, que podrá descargar mediante el botón de descarga. Tras la primera descarga, quedará registrada la fecha y hora, que también será visible para el centro.

Cuando los tutores legales les presenten el cheque-libro, las papelerías o establecimientos proveedores podrán comprobar si el cheque ha sido utilizado ya o no, y si no es así, asociarlo al establecimiento. Para ello,

el cheque contará con un código QR que, al ser leído, llevará a la pantalla Recogida del cheque-libro de Pasen. Si el cheque no ha sido entregado en ningún establecimiento, se mostrará el estado PENDIENTE Entrega en proveedor. En tal caso, el establecimiento podrá introducir su CIF o NIF, y pulsar el botón Asociar Proveedor, para dejar constancia en Séneca de que ya se ha entregado el cheque libro allí. Si el proceso se completa exitosamente, se mostrará un mensaje confirmando que el cheque ha quedado asociado al proveedor. Además, el proveedor podrá descargar una copia del mismo.

Aquellas familias que no deseen acogerse al programa de gratuidad de libros de texto, deberán comunicarlo por escrito en secretaría y adquirir los libros de texto y el material fungible de forma particular.

Aquellas familias que no deseen acogerse al programa de gratuidad de libros de texto, deberán comunicarlo por escrito en secretaría y adquirir los libros de texto y el material fungible de forma particular.

INFORMACIÓN SANITARIA

En la matrícula se ha recogido información sobre salud del alumnado que el personal centro debe conocer para realizar su trabajo evitando riesgos. Si a lo largo del curso hay nuevas circunstancias que sea importante que el centro conozca, debe entregar nuevo documento en secretaría acompañado de informe médico.

VARIOS ASUNTOS

- Todas las pertenencias del alumnado han de llevar su nombre (uniforme, chaquetones, baberos, mochilas, botellín de agua,...) para poder reconocer quién es su dueño cuando se produzcan pérdidas.
- Es muy importante para la salud y para el aprendizaje que el alumnado lleve una dieta equilibrada, distribuida en cinco ingestas al día. Se recomienda que realicen un primer desayuno en casa y traigan alimentos para la hora del recreo. Los desayunos deben ser acordes con la edad y necesidades del alumnado.
- La puntualidad es una virtud, los niños y niñas han de aprender que deben llegar a su hora y hemos de ayudar a ello familias y escuela.

Queremos añadir que en todo momento hemos de estar atentos a las pautas que nos marquen las administraciones y que pueden dar lugar a cambios en la organización que hayamos previsto. Les iremos informando llegada la necesidad.

Les deseamos un feliz verano.

Carmen Estrella Torres
DIRECTORA TITULAR

Blanca Maeso González
DIRECTORA PEDAGÓGICA